

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES EXCELTAX S.A.**

En la ciudad de Quito, al 01 día del mes de junio del 2020 a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Olga Gutierrez S35D y Enrique Ibañez, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES EXCELTAX S.A.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente Juan Rodrigo Guamán Cando, en calidad de presidente de la compañía; y actúa como secretaria la Srta. Katherine Estefanía Félix Guamán en su calidad de Gerente General.

El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum. Acto seguido, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. El señor Diego Mauricio Águila Cadena con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- ii. El señor Mauricio Rolando Bravo Chuquimarca, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- iii. La señora Lourdes Magdalena Bravo Chuquimarca, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- iv. El señor José Blas Cushi Chillan, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- v. El señor Edison Manolo Chancusig Catota, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- vi. El señor Galo Alejandro Chango Noboa, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- vii. El señor Jaime Oswaldo Chavez Serrano, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- viii. El señor Milton Wilfrido Chuquian Chuquian, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- ix. El señor Juan José de la Cruz Gutiérrez, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;

- x. La señorita Katherine Estefanía Félix Guamán, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xi. El señor Juan Rodrigo Guamán Cando, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xii. El señor Félix Dionicio Guamán Escobar, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xiii. La señora Karla Elizabeth Herrera Romero, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xiv. El señor Christian Giovanny Jaime Chiluisa, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xv. El señor Damián Jumbo Cosme, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xvi. El señor Oscar David Lascano Lema, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xvii. El señor Erick Ariel López Guillen, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xviii. El señor Roberto Vicente Narváez Toro, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xix. La señora Rosa Elvira Paucar López, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xx. El señor Rodolfo Alexander Proaño Montalvo, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xxi. El señor Jordán Jesús Somoza Domo, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xxii. El señor Luis Roberto Terán Lara, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América;
- xxiii. El señor Rodrigo Vera Pumacuro, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; y
- xxiv. La señora Catalina Ángela Villacis Gordon, con cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, la presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda con la lectura a los puntos del orden del día, los cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y adopta las resoluciones que se detallan:

PRIMERO: La Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por todos los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El presidente de la Junta solicita a secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

CUARTO: Toma la palabra el presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, no existe ya que no hubo un movimiento económico en el año 2019 como tal; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de comisario para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas en unanimidad.

Por no existir más asuntos que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.

En consecuencia, la presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda con la lectura a los puntos del orden del día, los cuales son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y adopta las resoluciones que se detallan:

PRIMERO: La Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por todos los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El presidente de la Junta solicita a secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

CUARTO: Toma la palabra el presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, no existe ya que no hubo un movimiento económico en el año 2019 como tal; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de comisario para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas en unanimidad.

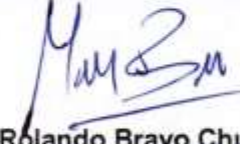
Por no existir más asuntos que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva.

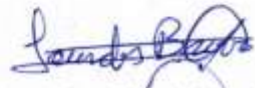
Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.


Juan Rodrigo Guamán Cando
Presidente del directorio


Katherine Estefanía Félix Guamán
Gerente General - Secretaria

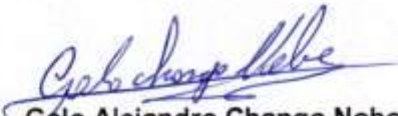

Diego Mauricio Águila Cadena


Mauricio Rolando Bravo Chuquimarca


Lourdes Magdalena Bravo
Chuquimarca


José Blas Cushi Chillan


Edison Manolo Chancusig Catota


Galo Alejandro Chango Noboa


Jaime Oswaldo Chavez Serrano


Milton Wilfrido Chuquian Chuquian

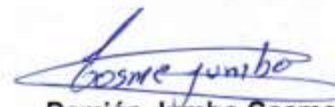

Juan José de la Cruz Gutiérrez


Félix Dionicio Guamán Escobar


Karla Elizabeth Herrera Romero


Christian Giovanni Jaime Chiluisa


Catalina Ángela Villacis Gordon


Damián Jumbo Cosme


Oscar David Lascano Lema


Erick Ariel López Guillen


Roberto Vicente Narváez Toro


Rosa Elvira Paucar López



Rodolfo Alexander Proaño Montalvo



Jordán Jesús Sornoza Domo



Luis Roberto Terán Lara



Rodrigo Vera Pumacuro